

En contestacion al Oficio de V.S. de  
 p.<sup>a</sup> diga de la conducta de D. Agus-  
 tin Gomez y D. Jose Ybanez de  
 bo manifestar q. qualquiera de  
 los individuos q. componen el  
 Yustre Ayuntamiento lo pugo  
 mas enterado que io y como  
 quiera q. p.<sup>a</sup> hauelto con el nes y  
 fundamto. q. merece el intere-  
 so

se suspenda en resoluciones  
 por ahora sobre las solientas  
 indicadas, ameno q. no queda  
 bien asegurada previamente  
 tanto de la idoneidad de los  
 referidos D. Agustín Gomez  
 y D. Jose Ybanez como  
 en orden a la conducta po-  
 litica y moral de ambos.  
 Habiendonos Comisionado  
 para q. te facilitemos las  
 noticias y conocimientos  
 tendentes a las ennumeradas  
 circunstancias de los pre-  
 tend.<sup>tes</sup> o facultades de q.  
 para llenar una Comi-  
 sion tan delicada evija incepto q.  
 amos por escrito los oportu-  
 nos informes de personas  
 del mayor caracter in-

*[Handwritten signature]*

